



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de octubre de 2018 se acuerda:

“De conformidad con lo establecido en la Base 2ª.7 de las que rigen la Convocatoria publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 136 de fecha 18 de julio de 2018 y Boletín Oficial del Estado número 192 de fecha 9 de agosto 2018, para la provisión de plazas de Arquitecto, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Esta alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Arquitecto, Subgrupo A1, Subescala Técnica y clase Superior, por el Sistema de acceso Promoción interna por el Procedimiento de Concurso-Oposición y que obra en el expediente administrativo núm. 318/17 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y como Anexo único a esta Resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo la relación de aspirantes excluidos, identificados con nombre y número D.N.I., e indicación de las causas de exclusión.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerarán que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Listado provisional de admitidos y excluidos de Arquitecto Promoción Interna

D.N.I.	Nombre	Apellidos		Situación	Motivo Exclusión
63C	MARIO	RODRIGO	MARTÍN	EXCLUIDO	1
04Q	FERNANDO	VILLA	GÓMEZ	EXCLUIDO	2

Causas de Exclusión

No pertenecer al cuerpo o escala del Ayuntamiento de Talavera de la Reina exigido en la convocatoria	1
No poseer la titulación exigida en la convocatoria	2

Talavera de la Reina, 1 de octubre de 2018.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

Nº. I.-4823